



INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2011 DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE EDUCACION
PERIODO: ANUAL

Cód. Ma	Materia	Cód. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 0048-RE-2011	Unidades Medida	Metas Programadas					Ejecución			Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	
						ESEM	ESEM	ESEM	ESEM	ESEM	ESEM	ESEM	ESEM				
6	Inclusión	6.1	Promover la inclusión económica, social, política y cultural, de los grupos socialmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio o institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.	Elaborar informes de los proyectos de desarrollo fronterizo y de la zona alto andina de Tarma y allpiano de Puno con políticas nacionales intersectoriales de desarrollo rural y desarrollo fronterizo.	Reuniones	3	3	6	1	1	2	17%	Se ha avanzado en identificar nuevas necesidades en las zonas fronterizas para desarrollar futuros proyectos.		Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDIF)		
				Realizar el seguimiento de los proyectos e iniciativas de las organizaciones aymaras de Puno, Moquegua y Tarma.	Reuniones	1	1	2	2	1	3	150%					
				Realizar la evaluación de la implementación del Plan de Acción para la Provincia de Puntús.	Reuniones Programadas	1	1	2	1	1	2	100%	Se realizó la evaluación de la implementación del Plan de Acción con la Secretaría Técnica de la Comisión Puntús.				
				Coordinar la formulación del Plan de Intervención en las cuencas de los ríos Santiago y Morona	Reuniones	1	2	3	4	2	6	200%	Se informó a las autoridades del Gobierno Regional de Loreto y a los alcaldes de la provincia del Datun del Marañón y del Distrito de Morona sobre las acciones previas realizadas respecto de la habilitación del Paso de Frontera en el Río Morona y de la propuesta de Plan de Acción para dichas áreas.				
				Participar en los proyectos de desarrollo en la zona rural fronteriza, articulando los esfuerzos regionales con los objetivos de la política exterior.	Reuniones	2	2	4	3	2	5	125%	Durante las reuniones de los mecanismos de integración fronteriza con Colombia se realizó el seguimiento de proyectos sociales y productivos en zonas rurales.				
				Apoyar y realizar el seguimiento a las tareas de transferencia que los respectivos sectores del Gobierno Nacional realicen hacia los Gobiernos Locales.	Apoyo y seguimiento	2	1	3	3	1	4	133%					
6	Inclusión	6.4	Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.	Apoyar a las organizaciones de pueblos indígenas de Madre de Dios en el conocimiento de estrategias de desarrollo e integración fronteriza y que planteen proyectos para su desarrollo como pueblos de frontera.	Reuniones	1	1	2	2	1	3	150%	En las localidades del corredor fronterizo de Madre de Dios, se reforzó el contacto ya alcanzado con las autoridades municipales respecto de los objetivos y alcances así como de la importancia y oportunidades de participar en el Foro de Municipios Fronterizos.		Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDIF)	MRE	



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
Dirección de Políticas y Estrategias

Cod. Meta	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 0048-RE-2011	Unidad de Medida	Metas Programadas					Ejecución			Logros Alcanzados		Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						ISEM	USEM	ANUAL	USEM	ANUAL	USEM	ANUAL	USEM	ANUAL				
				Promover en el marco de las diferentes instancias del sistema de Naciones Unidas y de la OEA la negociación de instrumentos que promuevan el respeto de los derechos de los grupos sociales más vulnerables (niños, personas con discapacidad, pueblos indígenas, mujeres víctimas de violencia, personas adultas mayores, etc.) y difundir a nivel nacional los avances internacionales en la materia.	Resoluciones aprobadas	1	1	2	9	10	19	950%		a) Fueron aprobadas las siguientes resoluciones durante la 65ª Asamblea General de las Naciones Unidas: - Resolución sobre La Niña. - Resolución sobre Derechos del Niño. - Resolución - Políticas y Programas sobre Juventud. - Resolución - Promoción de la Integración social mediante la inclusión social. - Resolución sobre Desarrollo Social. - Resolución sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo. - Resolución sobre Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad. - Resolución sobre la Declaración del Día Internacional del Síndrome Down (21 de marzo). b) 37º Período de Sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSAM) (Roma, del 17 al 22 de octubre de 2011).- En la reunión se reconoció que la seguridad alimentaria y la nutrición adecuada para las mujeres está relacionada con los esfuerzos generales en favor del desarrollo. Por ello insta a adoptar medida			Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	

